Usuario : MONICA

DAGUAS S.A. E.S.P.

NIT. 900.192.022-1

COMPROBANTE DE EGRESO
No. *01603*

CODIGO	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
	BANCO DE BOGOTA 263-134413		$1,882,000.00
24905501	SERVICIOS	$2,000,000.00	

OBSERVACIONES:
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL ÁREA TÉCNICO-OPERATIVA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN, CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN L AS REDES Y DEMAS COMPONENTES DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLAD- O ADMINISTRADAS O A CARGO DE D

VALOR NETO: **$1,882,000.00**

CUENTA No. 263-134413

CHEQUE No. TRANSFERENCIA **VLR CHEQUE:** $1,882,000.00

BANCO: BANCO DE BOGOTA

BENEFICIARIO: GOMEZ NARVAEZ NESTOR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:

PREPARADO POR	AUTORIZADO POR	NIT/C.C.: 5860995
		FECHA DE RECIBIDO
		24 de Diciembre de 2025

Usuario : MONICA

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE API-

DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL
Desempeño, competitividad y calidad de vida

Nit: 900192022-1

ORDEN DE PAGO No. 867
24 de Diciembre de 2025

A Favor de: GOMEZ NARVAEZ NESTOR **NIT/C.C.:** 5860995

Concepto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL ÁREA TÉCNICO-OPERATIVA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN, CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN LAS REDES Y DEMAS COMPONENTES DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ADMINISTRADAS O A CARGO DE DAGUAS S.A E.S.P. EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ (TOLIMA), SEGUN CUENTA DE C-

Valor Cuenta:	$2,000,000.00	**Valor IVA:**	$0.00	**Valor Total:**	$2,000,000.00

Deducciones:

ESTAMPILLAS PROANCIANATO 4%	80,000.00
ESTAMPILLAS PROCULTURA 1%	20,000.00
RETEICA SOBRE SERVICIOS *9/1000	16,000.00

Total Deducciones : 118,000.00

NETO A PAGAR: $1,882,000.00

La Suma de: DOS MILLONES DE PESOS

Rubros:

C=digo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.4.5.02.08.02.02	Personal tecnico y Asistencial - Alcantarillado	2,000,000.00

Total: $2,000,000.00

CORDOBA ZARTA CESAR AUGUSTO
GERENTE

OSPINA NIRZA ESNEDA
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECIBI A SATISFACCION
GOMEZ NARVAEZ NESTOR
C.C. No. 5.860.995 **de** El Carmen

24 de Dic de 2025

Usuario : MONICA

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE API-

REGISTRO PRESUPUESTAL No.471

4 de Noviembre de 2025

Nit: 900192022-1

Concepto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL ÁREA TÉCNICO-OPERATIVA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE I-NTERVENCIÓN, CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN LAS REDES Y DEMAS COMPONENTES DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ADMINISTRADAS O A CARGO DE DAGUAS S.A E.S.P. EN EL MUNI-CIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ (TOLIMA)

Tercero\Contratista: **5860995 GOMEZ NARVAEZ NESTOR**

Cdigo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.4.5.02.08.02.01	Personal tecnico y Asistencial - Acueducto	$2,000,000.00
2.4.5.02.08.02.02	Personal tecnico y Asistencial - Alcantarillado	$2,000,000.00

Son:

CUATRO MILLONES DE PESOS

Total: **$4,000,000.00**

GORDILLO GUTIERREZ JENNIFFER DAIHAN
Elaboró

OSPINA NIRZA ESNEDA
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Aprobó

Usuario : MONICA

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE AL-CANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE APICALA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 471

4 de Noviembre de 2025

Nit: 900192022-1

PROFESIONAL FINANCIERA Y PRESUPUESTO

HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de Presupuesto de Gastos de la entidad, existe disponibilidad para los siguientes rubros así:

Código de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.4.5.02.08.02.01	Personal tecnico y Asistencial - Acueducto	$2,000,000.00
2.4.5.02.08.02.02	Personal tecnico y Asistencial - Alcantarillado	$2,000,000.00

Son: **Total:** **$4,000,000.00**

CUATRO MILLONES DE PESOS

Concepto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL ÁREA TÉCNICO-OPERATIVA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN, CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN LAS REDES Y DEMAS COMPONENTES DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ADMINISTRADAS O A CARGO DE DAGUAS S.A E.S.P. EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ (TOLIMA)

Dependencia: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GORDILLO GUTIERREZ JENNIFFER DAIHAN
Elaboró

OSPINA NIRZA ESNEDA
JEFE DIVSION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Aprobó

CUENTA DE COBRO
CONTRATO N° 117 DE 2025

23 de diciembre del 2025 Carmen de Apicalá – Tolima

CUENTA DE COBRO No 02

LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ S.A E.S.P.

DEBE A

NESTOR GOMEZ NARVAEZ
C.C. 5.860.995 de Carmen de Apicalá - Tolima

LA SUMA DE:

DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE:

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL ÁREA TÉCNICO-OPERATIVA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN, CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN LAS REDES Y DEMAS COMPONENTES DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ADMINISTRADAS O A CARGO DE DAGUAS S.A E.S.P. EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ (TOLIMA)

NESTOR GOMEZ NARVAEZ
C.C. 5.860.995 de Carmen de Apicalá - Tolima

MODELO DE DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
(Art. 3 Decreto 522 de marzo de 2003)

Carmen de Apicalá, diciembre 23 de 2025.

Señores
Empresa de distribución de agua potable, alcantarillado y aseo
DAGUAS SA – ESP OFICIAL CARMEN DE APICALA

Yo, **NESTOR GOMEZ NARVAEZ**, identificado (a) como aparece al pie de mi correspondiente firma y bajo la gravedad de juramento manifiesto que:

1.-SOY RESPONSALBE DE IVA _____ NO SOY RESPONSABLE DE IVA ____X___

2.-NO_X_SI__soy contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios para el año gravable 2023.

3.-De conformidad a la Ley 1943 de 2018 informo:
No_X_tengo trabajadores asociados a la actividad.

NO __X__tengo trabajadores asociados a la actividad 1____, 2 o más _____.

SI __ NO_X_ cuento con un certificado por intereses o corrección monetaria cancelados por el año 2024, en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. En caso afirmativo certifico que este no está siendo utilizado por otro contribuyente. Anexo carta de solicitud con el respectivo soporte.

SI __ NO_X_cuento con un certificado por los pagos de medicina prepagada durante el año 2024. En caso afirmativo certifico que este no está siendo utilizado por otro contribuyente. Anexo carta de solicitud con el respectivo soporte.

SI __ NO _Cuento con dependientes. En caso afirmativo, esta deducción no está siendo utilizada por otro contribuyente, en relación con el o los siguiente (s) dependiente (s):

Nombre	**Documento de Identidad**	**Parentesco**	**Calidad de Dependiente**

La calidad de dependiente, está definida en el parágrafo 3 del artículo 2 del decreto 099 de enero de 2013, se debe señalar el numeral al cual corresponda (1,2,3,4 o 5) por los numerales 3,4 y 5 según sea el caso se debe anexar certificado.
A continuación, relaciono los pagos a efectuarse en el presente mes.

No de pago	**No & año del contrato**	**Valor Bruto del Pago en el mes**
segundo (02)	No 117 del 04 de noviembre del 2025	$ 2.000.000

Adicionalmente manifiesto que los documentos adjuntos a la presente Orden de Pago corresponden a los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riegos Laborales, que se originaron con ocasión al Contrato de Prestación de Servicios No 117 del 04 de noviembre del 2025, con la Planilla, correspondiente al mes de diciembre del 2025.

FIRMA: **NESTOR GOMEZ NARVAEZ**
C.C. 5.860.995 de Carmen de Apicalá

Retefuente para asalariados- Art. 385 ET

Vista impresión

Retención aplicable para el año 2025

Procedimiento No. 1

Descargue Herramie

Procedimiento No. 1

DAGUAS S.A. E.S.P	
NESTOR GÓMEZ NARVAEZ	
5.860.995	

Mes	Diciembre de 2025

VALOR UVT	
Año 2025	49,799

Conceptos	Datos	Limites	Depuración
1 **Total pagos laborales en el mes**			
Sueldo	2,000,000		2,000,000
Auxilio de transporte	-		-
Comisiones			-
Horas extras	-		-
Recargos nocturnos y dominicales	-		-
Otros auxilios (movilidad, alimentación, etc.)	-		-
Bonificaciones	-		-
Viáticos	-		-
Exceso de las 41 UVT por pagos por concepto de alimentación (art 387-1 ET)	-		-
Incapacidades	-		-
Licencia de maternidad	-		-
Cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)			
Intereses sobre cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)			
Prima si cálculo se realiza de forma independiente	-		-
Vacaciones	-		-
Primas extralegales	-		-
Otros ingresos laborales- Bonos, cheques electrónicos, pagos indirectos	-		-
Total Ingresos mes (No se incluye la prima)	**2,000,000**		**2,000,000**
2 **Menos ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional**			
Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	208,000	Sin límites	208,000
Fondo de Solidaridad Pensional	-	Sin límites	-
Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorios (Régimen ahorro individual) (Art. 55 ET)	-	25 % del ingreso laboral y hasta 2.500 UVT	-
Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	210,000	Sin límites	210,000
Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	**418,000**		**418,000**
Subtotal (A)			**1,582,000**
3 **Menos deducciones**			
Intereses por prestamos de vivienda (promedio año anterior o los meses correspondientes)	-	100 UVT promedio año anterior	-
Pagos por salud prepagada, Plan complementario de salud, o seguros de salud (art 387 ET)- Promedio del año anterior	-	16 UVT	-
Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	SI	Hasta 10% del total de ingresos brutos laborales y hasta 32 UVT	200,000
Total deducciones	-		**200,000**
4 **Menos rentas exentas**			
Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	(30%) del ingreso laboral o ingreso tributario del año, y hasta (3.800) UVT por año.	-
Aportes con destino a cuentas AFC, AVC (art 126-4 ET)	-		
Indemnizaciones por accidentes de trabajo o enfermedad (art 206 ET Num 1)	-		-
Indemnizaciones proteccion a la maternidad (art 206 ET Num 2)			-
Gastos de entierro del trabajador (art 206 ET Num 3)			-
Otras rentas exentas (Art. 206 ET)	-		-
Total renta exentas	-		-
Subtotal (B)			**1,382,000**
Valor de la prima de servicios			-
Subtotal (B)			**1,382,000**
	Control renta exenta		
5 **Menos renta exenta -25% del subtotal (B) (Numeral 10 art. 206 ET)**		790 UVT anual	**345,500**
LIMITE GENERAL DE RENTAS EXENTAS Y DEDUCCIONES 40% DEL INGRESO NETO Y HASTA 1.340 UVT		632,800	**545,500**
Base Gravable (Ver Tabla)			**1,036,500**
Valor retención en la fuente Art. 383 ET			
Valor retención en la fuente a practicar por prima de servicios (art. 383 ET)			
Total retenciones a practicar en el mes (Art. 383 ET)			

Diseño
William Dussan Salazar
consultorcontable1@gmail.com
Versión 7 01/01/2025

INFORME DE LABORES
CONTRATO N° 117 DE 2025

CONTRATISTA
NESTOR GOMEZ NARVAEZ

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. 117 del Cuatro (04) de noviembre del 2025, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de DICIEMBRE.

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL ÁREA TÉCNICO-OPERATIVA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN, CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN LAS REDES Y DEMAS COMPONENTES DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ADMINISTRADAS O A CARGO DE DAGUAS S.A E.S.P. EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ (TOLIMA)

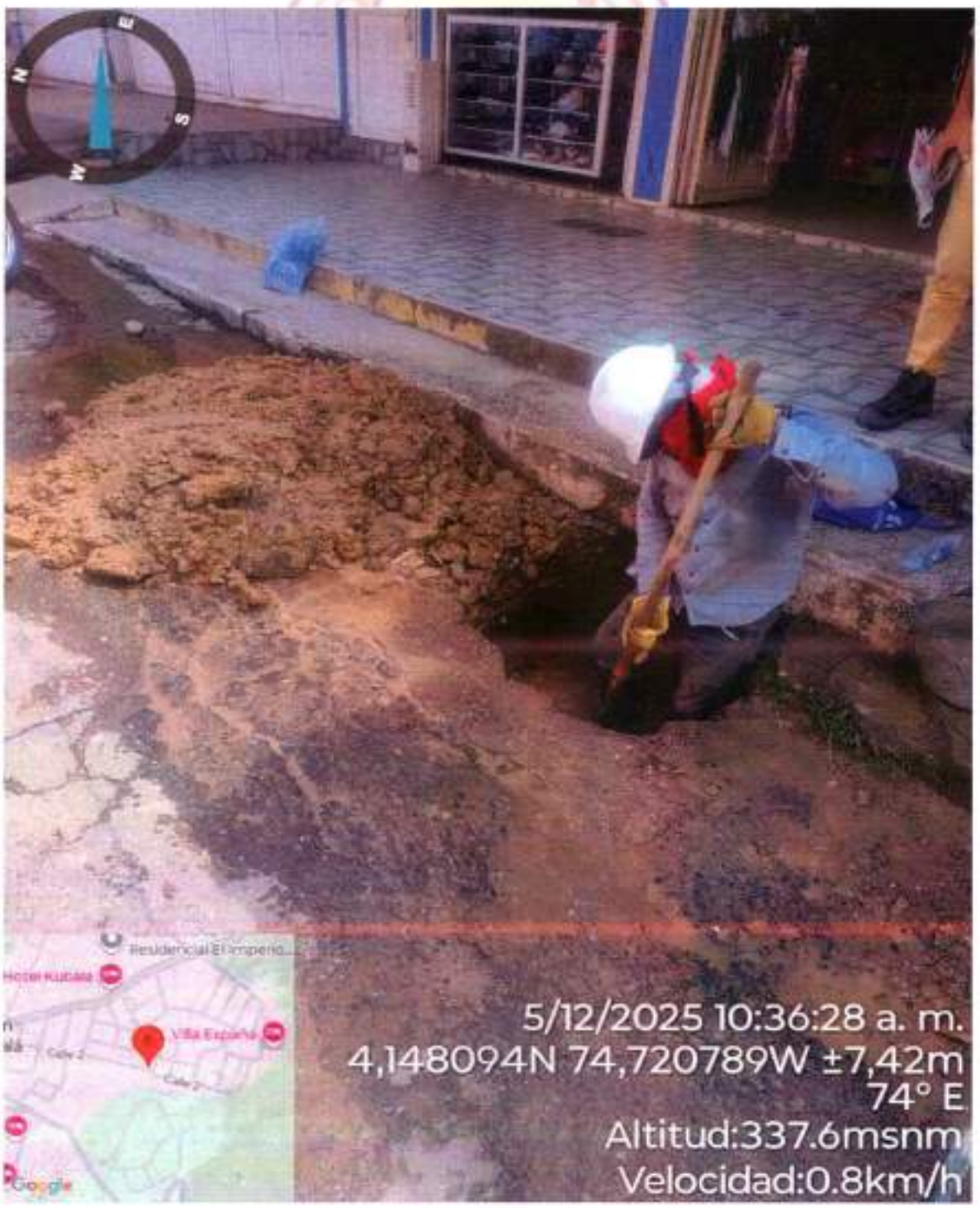
OBLIGACIÓN	INFORME DEL CONTRATISTA
a) Cumplir con el objeto y alcance contractual.	Durante la vigencia del contrato se cumplieron con lo previsto para apoyar al área operativa y seguir las indicaciones del supervisor.
b) Destinar los elementos y materiales que entregue DAGUAS S.A. E.S.P. para el desarrollo del objeto contractual dando un uso eficiente y adecuado a los mismos.	. Los equipos y herramientas entregados por DAGUAS S.A. E.S.P. se utilizaron con eficiencia para el desarrollo del objeto contractual.
C) Prestar soporte al área técnico-operativa en las actividades especificas de intervención, conservación, mantenimiento y operación de las redes y demás componentes de los sistemas de acueducto y alcantarillado, conforme a las necesidades técnicas del servicio.	Se atendieron las instrucciones y recomendaciones del supervisor del contrato para el pleno cumplimiento del objeto y alcance contractual

INFORME DE LABORES
CONTRATO N° 117 DE 2025

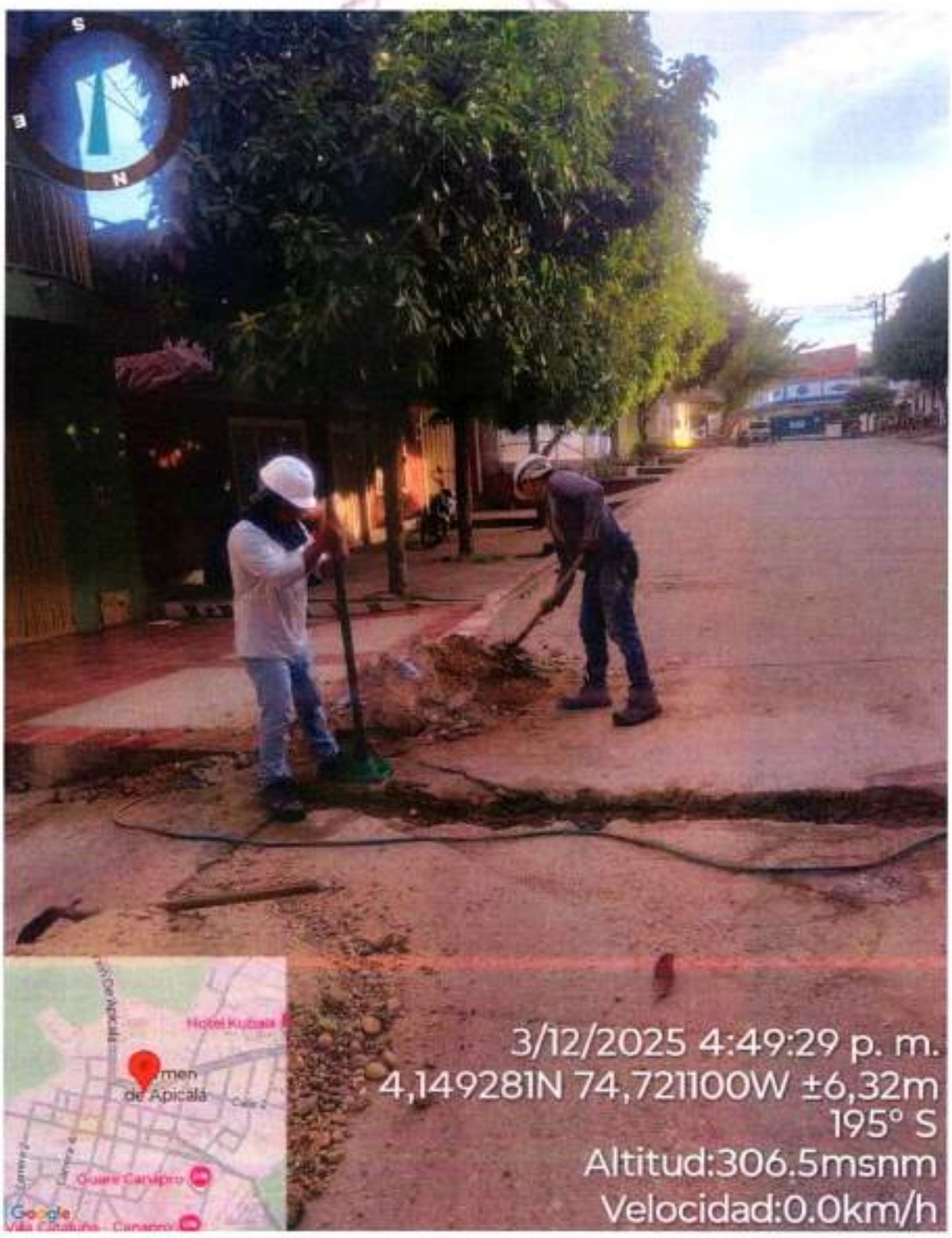
d) Apoyar de forma autónoma y siguiendo las necesidades técnicas concretas las actividades de suspensión, corte y reinstalación del servicio.	Se apoyo de manera responsable y con eficiencia según las necesidades del área técnica ejecutando las actividades
e) Desarrollar el objeto y las obligaciones del contrato teniendo en consideración las indicaciones que realice el supervisor, en el entendido, que este conoce los requerimientos técnicos del servicio.	Se atendieron las instrucciones y recomendaciones del supervisor del contrato para el pleno cumplimiento del objeto y alcance contractual.
f) Coordinar con el supervisor el desarrollo de las labores que permitan dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato.	Se cumplió de manera responsable y eficiente las obligaciones establecidas en el objeto contractual.
g) Atender las indicaciones que realice el supervisor, cumpliendo con la autonomía que le asiste en su calidad de contratista.	Durante la vigencia del contrato se prestaron los servicios con calidad, eficiencia y responsabilidad, y en ejercicio de las mis plenas capacidades físicas.
h) Presentar el pago de los aportes a seguridad social (Salud, Pensión y ARL), la factura o cuenta de cobro según el Régimen del Contratista, al momento que se pretenda realizar el cobro de la respectiva planilla del mes de DICIEMBRE del 2025	Anexo cuenta de cobro y soporte de pago de la planilla de seguridad social del mes de DICIEMBRE.
i) Mantener con carácter confidencial toda la información de propiedad de DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL a la que tenga acceso en desarrollo del objeto del contrato y no podrá divulgarla a terceras personas.	La información a la que se tuvo acceso durante el informe fue objeto de reserva, respetando la confidencialidad de la misma.

INFORME DE LABORES
CONTRATO N° 117 DE 2025

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



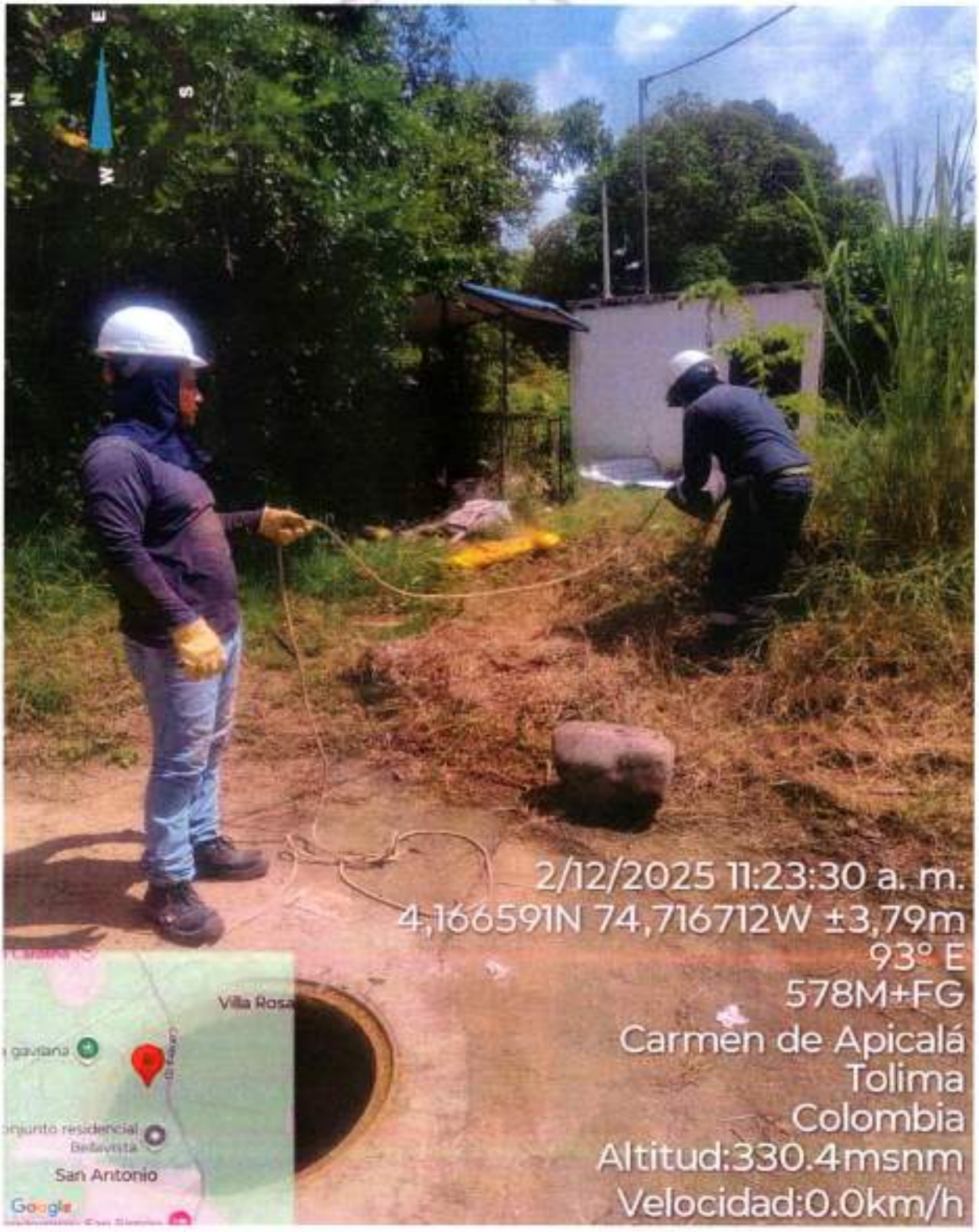
INFORME DE LABORES
CONTRATO N° 117 DE 2025



INFORME DE LABORES
CONTRATO N° 117 DE 2025



INFORME DE LABORES
CONTRATO N° 117 DE 2025



INFORME DE LABORES
CONTRATO N° 117 DE 2025



NESTOR GOMEZ NARVAEZ
C.C. 5.860.995 de Carmen de Apicalá - Tolima

DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL	ACTA DE SUPERVISIÓN	
	Contrato	Prestación de servicios No. 117 de 2025
	Supervisor	DIVISIÓN TÉCNICA OPERATIVA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO
	Periodo de supervisión	DICIEMBRE DE 2025

Contratista	NESTOR GÓMEZ NARVAEZ
Identificación	5.860.995 DEL CARMEN DE APICALÁ - TOLIMA
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL ÁREA TÉCNICO-OPERATIVA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN, CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN LAS REDES Y DEMAS COMPONENTES DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ADMINISTRADAS O A CARGO DE DAGUAS S.A E.S.P. EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ (TOLIMA)
Plazo	DOS (02) MESES
Valor	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE
Forma de Pago	LA EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALA TOLIMA "DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL" PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO A RAZÓN DE: DOS (02) PAGOS PARCIALES, CADA UNO POR LA SUMA DE DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) MONEDA CORRIENTE, COMO SERVICIOS, PREVIA VERIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN EFECTIVA DEL SERVICIO, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS, PENSIÓN Y ARL), RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR.

OBLIGACIONES OBJETO DE SUPERVISIÓN

En el marco de la ejecución del contrato y en ejercicio de mis facultades como supervisor se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones tal como se relaciona a continuación:

OBLIGACIÓN (cláusula quinta)	INFORME DEL CONTRATISTA	OBSERVACIÓN
A).Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las actividades establecidas en el presente documento y presentadas en la propuesta, las cuales se deben desarrollar dentro del plazo pactado, especialmente las que le sean asignadas por el Supervisor del contrato.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades en el mes de diciembre.
B). Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades en el mes de diciembre.
C). Cumplir con todos los requisitos necesarios para la ejecución del contrato	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades en el mes de diciembre.

D). El contratista se compromete a mantener con carácter confidencial toda la información de propiedad de la Sociedad DAGUAS S.A. E.S.P. a la que tenga acceso en desarrollo del objeto del contrato y no podrá divulgarla a terceras personas. En caso de incumplimiento de lo aquí pactado por parte del contratista, DAGUAS S.A. E.S.P. ejercerá las acciones legales que sean del caso.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades en el mes de diciembre.
E). El contratista se compromete a entregar debidamente organizada al supervisor del contrato la documentación que haya producido durante la ejecución del contrato cuando así lo solicite o, en todo caso, cuando finalice el contrato.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades en el mes de diciembre.
F). Mantener la documentación que le sea asignada debidamente custodiada y dar estricto cumplimiento a la ley de archivo proferidas por el Archivo General de la Nación.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades en el mes de diciembre.
G). Mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades en el mes de diciembre.
H). No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Sociedad DAGUAS S.A. E.S.P. a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades en el mes de diciembre.
I). Custodiar y responder por los elementos de la entidad entregados a su cargo para el desarrollo del presente contrato..	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades en el mes de diciembre.
J.Desarrollar las demás funciones que le asigne el Supervisor y que tenga relación con el objeto contractual.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades en el mes de diciembre.
Observaciones adicionales:		
	Breyan David Mosquera M.	
	Aprobación del Supervisor	

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARIL
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9001920221
Generado por: JENNIFER DAIHAN GORDILLO GUTIERREZ

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	13501222	**Fecha de Emisión**	2025/12/24

Origen

Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto Origen	CC4413	**No. Producto**	*****4413
Fecha de Pago	2025/12/24		

Destino

Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	5860995
Beneficiario	NESTOR GOMEZ NARVAEZ
Valor a Pagar	$1,882,000.00
Entidad Financiera	Banco Caja Social BCSC
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	24080227340
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	CE 1603
Información Adicional	DICIEMBRE 2025
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco